

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER:

La política en las provincias  
durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional

**Presentation Dossier:**  
***Politics in the provinces***  
***during the emergence and consolidation of National Autonomist Party***

**LAURA CUCCHI\***

Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"  
Universidad de Buenos Aires [UBA]  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]

**LUCIANO NICOLA DAPELO\*\***

Centro de Investigaciones Históricas [CIH]  
Universidad Nacional de Río Cuarto [UNRC]  
Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]

En las últimas décadas la historiografía argentina ha vuelto con nuevas perspectivas sobre el proceso de organización de un sistema político de alcance nacional, continuando y expandiendo la agenda de investigación planteada por las obras ya clásicas de Tulio Halperin Donghi, Oscar Oszlak y Natalio Botana. Con claves, enfoques e interrogantes diversos, los trabajos recientes han explorado diferentes ensayos que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XIX para la

---

\* Dra. en Historia (Universidad de Buenos Aires). Es docente de la Universidad de Buenos Aires e investigadora asistente del CONICET con sede en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (UBA/CONICET). Entre sus principales publicaciones se encuentran: *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877- 1880*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur- Premio 2013 Tesis de Doctorado "Prof. Félix Weinberg", 2015, 315 pp.; "Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" N° 38*, Buenos Aires, 2013, pp. 78-107; "El juarismo en Córdoba: construcción de poder, "orden político" y organización estatal durante la conformación del Partido Autonomista Nacional (1877-1883)", en Vidal, G. y Blanco, J., *Asociacionismo, política y catolicismo en la Argentina de entresiglos*, Córdoba, Ed. Brujas, 2016, pp. 21-42.

\*\* Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Río Cuarto). Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Presta servicios docentes en la cátedra de Seminario de Historia Regional perteneciente a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la UNRC. Becario doctoral CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Históricas-UNRC. Miembro del Proyecto Plurianual de Investigación: "Río Cuarto, la ciudad y la región. Actores y procesos en perspectiva", aprobado por SeCyT-UNRC, bajo la dirección de la Dra. María Rosa Carbonari.

constitución de un orden político, haciendo hincapié en la diversidad de experiencias regionales y enriqueciendo así las miradas sobre el proceso de construcción estatal desde nuevos focos de análisis. Esta nueva literatura ha atendido a las negociaciones y confrontaciones específicas que este proceso implicó en cada uno de los espacios provinciales y ha reexaminado las relaciones cambiantes que se fueron dando entre esos espacios y la emergente esfera nacional. Aunque estas nuevas propuestas han abordado principalmente las primeras décadas de vida constitucional, algunos trabajos se han dedicado también a examinar la política en las provincias durante el último cuarto de siglo, en diálogo con interpretaciones más globales acerca del funcionamiento político e institucional de la Argentina durante el dominio del Partido Autonomista Nacional.

El propósito de este dossier es contribuir con esos estudios a través de reflexiones sobre las dinámicas provinciales durante la emergencia y consolidación de PAN, así como sobre las nuevas formas de relación entre nación y provincias que trajo la afirmación de un “sistema de partido hegemónico”. En ese sentido, el foco de análisis de los siguientes artículos está puesto en dos problemas centrales del último cuarto del siglo XIX. Por una parte, atienden al papel de las provincias como espacios de construcción política, sede del poder electoral y articuladoras de una constelación política de alcance nacional como lo fue el PAN. Se concentran para ello en distintos escenarios de conflicto provinciales y exploran los modos en que las dirigencias buscaron tramitar sus disputas de la mano de estrategias de “fusión”, acuerdo o “conciliación”, oposición partidaria o en casos extremos apelando a la “revolución”. Por otra parte, los trabajos vuelven sobre la relación nación- provincias y exploran los desafíos para el funcionamiento federal que, como señaló Paula Alonso, trajo el hecho de que la unidad política se lograra finalmente de la mano de la consolidación del dominio de un partido.

Para reconstruir el lazo entre nacionalización de las dirigencias, construcción del sistema político y fortalecimiento de un federalismo de carácter centralizado que ha estado en el foco de la historiografía reciente, algunos de los trabajos aquí reunidos vuelven sobre la transformación de las dirigencias del interior a fines de la década de 1860 y comienzos de los años setenta. La renovación de los núcleos dirigentes de varias provincias, afectados por la derrota de los levantamientos federales y por la incorporación de algunos líderes de esas filas, transformó los escenarios locales y resultó en nuevas tensiones que contribuyeron a la reorganización de las fuerzas políticas en varias provincias. Esa transformación resultó el punto de partida para la articulación de grupos políticos en varias de ellas que, frente a otras propuestas que circularon en la época, entendieron que el orden sólo sería posible de la mano de una

concentración del poder y la autoridad, y que apoyaron la gestión de Domingo Faustino Sarmiento. El presidente buscó acrecentar las prerrogativas del gobierno central de la mano de la afirmación simbólica y material de su autoridad y por medio del desarme de núcleos militares que en las provincias ponían en jaque autoridad nacional. Junto con ello, Sarmiento procuró, con menos éxito, el fortalecimiento de los poderes del presidente en áreas decisivas como las intervenciones federales que era una facultad disputada entre presidente y Congreso. Al mismo tiempo avanzó sobre la profesionalización del Ejército Nacional. Este cuerpo estaba formado sobre la base de dos instituciones distintas: la Guardia Nacional y el Ejército de Línea: la primera integrada por ciudadanos y el segundo por voluntarios y enganchados. Mientras que la organización del Ejército de Línea dependía del poder nacional, la de las guardias nacionales, así como la designación de sus comandantes, estaba a cargo de los gobiernos de provincia, que debieron ejecutar las leyes de enrolamiento dispuestas por el Legislativo Nacional. Por estos motivos el manejo de la Guardia resultó en disputas entre la nación y las provincias que en algunos casos entendieron que la jurisdicción nacional en materia militar era afirmativa pero no exclusiva, y que hasta tanto el Congreso dictara finalmente una ley reglamentaria para “fijar la fuerza de línea, de tierra y de mar, en tiempo de paz y guerra; y formar reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichos ejércitos”, tal y como estipulaba la Constitución, las provincias conservaban facultades concurrentes con el gobierno federal.

Asimismo, hasta 1877 fue necesario estar enrolado en la Guardia Nacional para poder votar, requisito que constituyó a ese cuerpo en una suerte de expresión armada de la ciudadanía. Esto condujo a que frecuentemente se lo asociara con la defensa de las instituciones republicanas, y de allí a que desempeñaran un importante papel político. Como muestran algunos de los trabajos de este dossier, la movilización y concomitante politización producidas por la participación en fuerzas milicianas las convirtió, además, en núcleo importante de acción política: resultaron un espacio de construcción de lealtades y liderazgos que contribuyeron a la formación de redes políticas regionales, y funcionaron además como escenario de creación de relaciones asimétricas que los dirigentes militares pudieron utilizar para fines electorales e insurreccionales, convirtiéndolas en actores centrales de rebeliones y revoluciones del período. A pesar de las tensiones políticas e institucionales que traía el funcionamiento de esos cuerpos milicianos, su conservación constituía para algunos sectores una cuestión doctrinaria (en tanto baluartes de la defensa de las libertades y derechos ciudadanos), además de una exigencia material porque el ejército de Línea no resultaba suficiente para cubrir las necesidades militares. Por este motivo, como ha sido estudiado por Flavia Macías, Sarmiento se propuso modernizar la Guardia

Nacional siguiendo el ejemplo norteamericano, y establecer que el ciudadano (entendido como individuo, propietario o trabajador) se relacionara directamente con el poder supremo de la Nación más allá de los hombres fuertes de cada provincia o región. Al mismo tiempo, impulsó la profesionalización del Ejército de la mano de la creación del Colegio Militar y la Escuela Naval Militar.

Este proceso de concentración del poder coercitivo fue continuado durante las presidencias siguientes, en las que se avanzó en la afirmación del poder militar del estado frente a las provincias. Su momento decisivo se dio en 1880 con el triunfo del ejército nacional sobre Buenos Aires, la posterior federalización de la ciudad y la ley sancionada a continuación que prohibía a las provincias la formación de cuerpos militares (impulsada inicialmente por Avellaneda en septiembre de 1880 y promulgada por Roca un mes más tarde). Junto con esta ley de supresión de batallones provinciales, Roca intentó llevar a cabo una profunda reorganización del Ejército y de la Guardia de la mano de una normativa que detallara de manera más exhaustiva cómo debía llevarse adelante el reclutamiento del Ejército y el enrolamiento de la Guardia Nacional. Este proyecto formó parte de una batería de leyes militares que el presidente propuso sancionar al Congreso en 1881 y que incluía también una ley de reformas, retiros y pensiones, una ley de ascensos, y una ley sobre organización y competencia de los tribunales de Marina. Para eso nombró varias comisiones que se expidieron al respecto y organizaron proyectos presentados en 1881 al Congreso Nacional que, sin embargo, no lograron el consenso necesario y no fueron sancionados.

Todas estas iniciativas en dirección a una concentración del poder militar se vinculaban con la voluntad de terminar con la dispersión del poder que implicaba la dinámica política republicana hasta ese momento e imponer una manera de entender el funcionamiento del sistema político articulado en torno a los poderes del estado y no de las facultades ciudadanas. Esta voluntad se tradujo en esos años en el establecimiento de un conjunto de mecanismos legales y administrativos que buscaron, por una parte, “ordenar” la vida social de la mano de avances en la codificación y en la regulación de nacimientos, matrimonios y defunciones hasta el momento en manos de la Iglesia, y, por otra, modificar y restringir los espacios y las modalidades de ejercicio de la soberanía popular. En ese sentido, desde mediados de los años setenta se dieron en varias provincias nuevas regulaciones sobre la libertad de la prensa que cercenaron esas libertades estableciendo controles más severos sobre las publicaciones. En muchas de ellas se reemplazó en las tareas de conservación del orden en la campaña a las milicias de ciudadanos por empleados estatales (como los gendarmes de policía). En algunas se reformó el sistema municipal concentrando las

labores en una autoridad unipersonal como el intendente e incluso se buscó avanzar sobre la administración que la ciudadanía tenía de las elecciones, traspasando tareas de las municipalidades a empleados provinciales como los receptores generales como se intentó en Córdoba. Aunque varias de esas iniciativas tuvieron éxito limitado, es necesario recuperarlas para examinar cómo el programa de “orden” y desmovilización política del PAN encarnó en transformaciones legales y administrativas muy concretas que trastocaron las dinámicas políticas locales. En algunos casos, esas iniciativas cristalizaron en reformas constitucionales que en esos años encararon las provincias y que puede ser útil estudiar a la hora de evaluar los cambios en las formas de funcionamiento político ensayadas por el PAN en torno a 1880.

Por otra parte, como muestran los trabajos del dossier, ese programa de “paz y administración” que buscaba poner coto a la inestabilidad política de la mano del control de la sucesión, convivió esos años en tensión y enfrentamiento con otras estrategias de las dirigencias para gestionar el poder y dirimir la oposición dentro de los partidos o entre ellos, en un arco que iba desde diferentes mecanismos de consenso y acuerdo (como las fusiones y conciliación) hasta distintas modalidades de confrontación partidaria en las elecciones, las asambleas legislativas y la prensa, y que en ocasiones llegaba al terreno de las armas.

La conciliación o fusión de partidos resultaba en esos años una herramienta política habitual a la que apelaban las dirigencias para evitar la competencia y los conflictos que esta traía aparejados. Esos acuerdos se fundaban en consideraciones políticas y doctrinales variadas. Algunos dirigentes entendieron que las políticas de acuerdo eran el canal natural de funcionamiento político, en la medida en que los representantes debían encarnar “el interés general”, y por ello vieron en las organizaciones partidarias intereses ajenos a lo que consideraron la voluntad unificada de la nación, materializada en la Constitución Nacional. Por el contrario, otros, entre los que se encontraba Avellaneda y su política de Conciliación, apostaron por ese tipo de acuerdos como modo de procesar las diferencias partidarias en una etapa ajena a la instancia electoral para evitar de ese modo las luchas que acompañaban habitualmente a los comicios, pero reconocieron como efectivamente existentes y legítimos a los partidos entre los que debía darse el acuerdo, y no se propusieron que desaparecieran como resultado de él. Pero también otras propuestas circularon y se ensayaron en la época, por ejemplo, la que cristalizó en la reforma de la Constitución de Buenos Aires en 1870-1873: dar representación a las diversas posturas políticas en el ámbito legislativo. En estos casos se entendió que la diversidad de intereses y de creencias políticas resultaba propia de todo sistema republicano, pero que para que esas discrepancias no derivaran continuamente en

perturbaciones del orden resultaba necesario que tuvieran un espacio institucional donde expresarse. Esta fue por ejemplo también la postura del juarismo, que se opuso a los acuerdos partidarios del estilo de la fusión o la conciliación, porque a su juicio resultaban contraproducentes, ya que alentaban a las oposiciones a presionar continuamente a través de distintas prácticas en pos de inclusiones en los gobiernos. Ese sector entendió que ese tipo de estrategias llevaba a que toda la dinámica partidaria alternara entre presiones y acuerdos entre las dirigencias en la antesala de las elecciones y los enfrentamientos, en muchos casos armados, que se daban cuando esas alianzas fracasaban, lo cual alimentaba la inestabilidad política. Estas diversas miradas sobre la tramitación de la oposición convivieron en tensión dentro del PAN, lo cual alimentó la dinámica política de la época en todos los espacios provinciales, y condujo a diferentes formatos de articulación entre las dirigencias provinciales y la nacional.

En síntesis, los trabajos iluminan los modos en que la emergente constelación política que se organizó como Partido Autonomista Nacional elaboró y llevó a la práctica un programa de centralización del poder y desmovilización política que buscó desactivar la politización de las décadas previas y limitar a las oposiciones a través del control de la sucesión. Pero muestran también que, ni la arquitectura del régimen, ni la voluntad desmovilizadora del partido, llevaron a suprimir la actividad política ni a que desaparecieran los desafíos para el procesamiento de la oposición y la tramitación pacífica de las disputas.

Con ese trasfondo en “Las repercusiones en Corrientes de la política de conciliación de partidos (1877-1880)” Raquel Bressan invita a analizar de qué manera se reconfiguraron las dinámicas políticas de esa provincia mesopotámica en el contexto de conciliación política anunciada por el presidente Nicolás Avellaneda con el objeto de lograr una transición presidencial ordenada. En ese análisis ofrece una mirada sobre el contexto político local en la década de 1870 dominada, en su primer lustro, por el “fusionismo”, una fuerza política que reunía elementos liberales y federales pero que ya desde 1875 comenzaba a mostrar fisuras, profundizadas en 1877 cuando, ante la elección para gobernadores y en el marco de la conciliación, se escindieron en autonomistas y nacionalistas (los primeros identificados con el roquismo y los segundos con el mitrismo y el alsinismo). Esas elecciones, con acusaciones cruzadas de ilegitimidad fueron no sólo la oportunidad para que cada bando midiera sus fuerzas, sino el motor de fuertes enfrentamientos políticos y armados. La “situación Corrientes” y la intervención nacional en pos de una solución pacífica que la autora describe, sirven para observar la concepción del opositor como un enemigo con el cual se imposibilitaba gobernar así como la convicción del uso de la

fuerza si dicha intervención no resultaba favorable a lo que cada partido pretendía. Finalmente, el retiro de la intervención federal constituyó otro ámbito de discusiones en los debates parlamentarios donde la propia base de la conciliación se ponía en juego, puesto que podía implicar poner en riesgo los acuerdos alcanzados en Buenos Aires. Entretanto, como Bressan lo señala, la revolución en Corrientes se reanudaba con un fuerte dominio nacionalista que se volvió definitivo cuando el Congreso Nacional resolvió retirar la intervención. Ello implicó el exilio de los elementos autonomistas y redefinió el elenco gobernante provincial donde se tornó imposible reeditar la experiencia fusionista, al tiempo que la proclamación de Tejedor a la presidencia de la Nación renovaba las esperanzas para el nacionalismo provincial de reocupar los lugares perdidos en la administración nacional. Sin embargo, la candidatura de Roca y su seguro triunfo desarmaron rápidamente esas esperanzas puesto que no podían renegar de su alianza con los sectores que los habían devuelto al gobierno local. El estallido de la rebelión en Corrientes acompañando a Tejedor en Buenos Aires signaron el fin del nacionalismo y el retorno del autonomismo a la escena provincial.

Por su parte en “Los alineamientos de los grupos políticos ante una nueva elección presidencial, Tucumán, 1884-1886”, Diana Ferullo ofrece un análisis acerca de la conformación, recursos y estrategias de cada una de las ligas del Autonomismo tucumano en el contexto eleccionario de 1886 donde no habían logrado unificar su apoyo en un candidato común, de modo que la dirigencia local se dividió en rochistas, juaristas e irigoyenistas en un marco provincial particular puesto que Tucumán se constituye en la única realidad provincial gobernada por la fracción que respondía a Bernardo de Irigoyen. En el análisis, la autora se detiene largamente en la liga que tenía a Dardo Rocha como cabeza nacional, demostrando cómo las vinculaciones epistolares con autoridades provinciales y nacionales y la conformación de clubes y comités interconectados en la capital y la campaña, daban al rochismo la imagen de una fuerza consolidada cuando en realidad, la renuencia del oficialismo irigoyenista a establecer alianzas y la opción de la vía legal en el marco electoral a diferencia del juarismo, mostraron que poseía solamente un peso de relativa importancia en la capital, pero sin apoyos firmes en el interior que viraban con facilidad a las otras ligas. Al analizar la fracción de Juárez, Ferullo hace notar la ausencia de apoyos en Tucumán para su candidatura, así como la imposibilidad práctica de pactar con el oficialismo y la reclusión de sus referentes en los organismos de dependencia nacional. Con esa realidad el juarismo, con la intervención de Roca, optó por la abstención, al igual que los rochistas, pero alentando los disturbios necesarios como para motivar una intervención que los asegurara en el poder.

Al detenerse en el Irigoyenismo, el análisis la demuestra como fuerza oficialista desplegando un efectivo arco de estrategias asentadas en su fortaleza territorial. Sin embargo, más allá de eso, fue el discurso de proteccionismo a la industria azucarera lo que determinó los apoyos fundamentales a Irigoyen para asegurar la provincia aun cuando Don Bernardo renunciara a su candidatura.

En línea con lo anterior María José Navajas en “Actores de tinta: el papel de los periódicos en la dinámica política de lo década de 1880” examina la actuación de la prensa porteña en un conflicto que iniciado en ese plano, culmina con el derrocamiento del gobernador. La difusión de un folleto anónimo contra el gobierno provincial motivó en 1887 el encierro de Silvano Bores, director del diario opositor *El Deber*, donde se había reproducido ese folleto. Esa situación generó un fuerte enfrentamiento político y armado entre el gobierno y la oposición juarista, culminando en la derrota gubernista, su encierro y alejamiento del poder. A partir de ese episodio la autora analiza las posturas que se esgrimen desde las páginas de los principales diarios porteños: *La Nación*, *La Tribuna Nacional*, *Sud-América*, *El Censor*, *El Nacional* y *La Prensa*. Sin embargo, el relato ofrecido desde estos distintos medios trasciende el mero conflicto, poniendo en debate otros aspectos de mayor trascendencia evidenciando, a partir del análisis de Navajas, los posicionamientos políticos de cada uno de ellos en cuestiones sensibles a su opinión como la libertad de prensa, las autonomías provinciales y la capacidad de acción de la esfera nacional. En esa línea argumentativa puede observarse cómo, pese a coincidir todos los medios en que el encierro de Bores constituye un atentado a la libertad de expresión, las miradas difieren en cuanto al tratamiento del tema así como las soluciones propuestas y practicadas.

Asimismo, la adscripción política de cada diario hizo variar su consideración acerca de cómo definir el enfrentamiento armado que culminó con la derrota del gobierno tucumano. Entonces las posiciones variaron entre revolución, sedición, motín o rebelión; motes que le agregaban o le sustraían legitimidad al movimiento consumado y que sirven de espejo para observar el grado de vinculación de cada publicación al juarismo al tiempo que permite comprender los nuevos elementos de los que disponía la prensa, tales como el telégrafo y los corresponsales, que la convertían en una empresa productora de una mercancía.

Por último en “La “conciliación” o política “del acuerdo”: la estrategia propuesta por el Presbítero Jacinto Ríos a la Unión Cívica de Córdoba (1889-1892)” Pablo Fernández invita a comprender el camino que siguió la constitución y puesta en marcha de la Unión Cívica de Córdoba a partir de la trayectoria de ideas de un individuo en particular, dirigente político y director del diario confesional *El Porvenir*.

Es a través de las páginas de ese periódico que el autor analiza la trayectoria política de este sujeto y la identifica con la génesis de aquella agrupación en el ámbito cordobés. Inicia su recorrido examinando el anti-juarismo profesado por esa publicación asentado en la dicotomía entre materialismo, identificado como el germen malicioso instaurado por el régimen juarista y espiritualidad, en referencia a las virtudes morales cívicas que traían aparejadas un orden social deseado. Es decir, demuestra la pervivencia de la oposición católica al liberalismo Autonomista pero que encuentra un cuerpo más sólido de enfrentamiento en la constitución de la Unión Cívica puesto que, como demuestra el autor, no existían elementos para conformar una agrupación puramente confesional que fuera competitiva electoralmente.

En ese marco, la renuncia de los hermanos Juárez a sus respectivos cargos ejecutivos reactualizó la idea del “acuerdo” a la vieja usanza de la conciliación; idea de la que *El Porvenir* se hizo eco y aquí es donde se hace evidente el viraje político de Ríos: de su acérrima oposición al PAN, se convirtió en candidato por esa fuerza para el Congreso Nacional. Ese viraje se tiñó de vericuetos argumentativos de lo que Ríos desde *El Porvenir*, en réplica a la práctica revolucionaria esgrimida por los escindidos radicales, entendía por política: una acción de notables, sin compromisos partidarios ni acciones disruptivas, sino fundado en la “opinión pública” y el mantenimiento del orden, como bandera y único objetivo.

En suma, los trabajos aquí reunidos constituyen un aporte importante al estado actual de la historiografía sobre la dinámica política de fines del siglo XIX ampliando las miradas sobre la construcción del Partido Autonomista Nacional como fuerza hegemónica. Al indagar en las dinámicas propias de las realidades provinciales, cada artículo permite complejizar la mirada sobre esta temática ayudando a comprender las diversas aristas que lo componen y demostrando la multiplicidad de factores, actores y procesos involucrados en él.

#### Referencias bibliográficas

- ALONSO, Paula. *Jardines secretos legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- ALONSO, Paula y BRAGONI, Beatriz (ed.). *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires, Edhasa, 2015.
- BOTANA, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires, Sudamericana, 1977.
- BOTANA, Natalio. “El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930”, en CARMAGNANI, Marcello (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México, COLMEX- Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BRAGONI, Beatriz y MÍGUEZ, Eduardo (ed.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- CUCCHI, Laura. “El juarismo en Córdoba: construcción de poder, “orden político” y organización estatal durante la conformación del Partido Autonomista Nacional (1877-1883)”, en VIDAL, Gardenia y BLANCO, Jessica. *Asociacionismo, política y catolicismo en la Argentina de entresiglos*. Córdoba, Ed. Brujas, 2016.

- GALLO, Ezequiel. "Liberalismo, centralismo y federalismo: Alberdi y Alem en el 80". *Investigaciones y Ensayos* 45, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, CEAL, 1982.
- MACÍAS, Flavia. *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2015.
- OSZLAK, Oscar. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta, 1997.
- SABATO, Hilda. *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.